



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo Disposición

Número:

Referencia: Expediente N° 1.766.879/17

Partes Signatarias: UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ SIDERAR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL,

CCT N° 260/75

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 15.530,17	\$ 46.590,51